

29 de octubre: Día Mundial del Ictus

En España se producen cada año unos 90.000 nuevos casos de ictus y más de 23.000 fallecimientos

- **Uno de cada cuatro españoles sufrirá un ictus a lo largo de su vida.**
- **Más del 30% de los supervivientes españoles queda con secuelas: el ictus es la primera causa de dependencia en España.**
- **Solo el 50% de la población española sabría reconocer los síntomas de un ictus, a pesar de que ante la sospecha de un ictus, es fundamental llamar de inmediato al 112, incluso si los síntomas son leves o desaparecen a los pocos minutos.**
- **El desconocimiento de los síntomas, unido a la falta de reacción inmediata por parte de la población española, hace que el Código Ictus solo se active en un 40% de los casos que llegan al hospital.**

27 de octubre de 2026.- Este jueves, 29 de octubre, se conmemora el Día Mundial del Ictus, una fecha impulsada por la Sociedad Española de Neurología (SEN) con el objetivo de concienciar sobre esta enfermedad cerebrovascular, sus síntomas, sus factores de riesgo y la importancia de actuar con rapidez ante sus primeros signos. El ictus es, en todo el mundo, la segunda causa de muerte y una de las principales causas de discapacidad adquirida en el adulto; y en Europa, es la primera. Según el estudio Global Burden of Disease (GBD), cada año se producen en el mundo casi 12 millones de nuevos casos de ictus y más de 7 millones de fallecimientos, unas cifras que han aumentado alrededor de un 70% en las últimas tres décadas, principalmente por el envejecimiento de la población.

En España, según datos de la Sociedad Española de Neurología (SEN), cada año se producen unos 90.000 nuevos casos de ictus y más de 23.000 personas fallecen por esta causa. Pero además, más del 30% de quienes sobreviven queda con secuelas que provocan algún grado de discapacidad o dependencia, lo que convierte al ictus en la primera causa de dependencia en el país. Asimismo se calcula que uno de cada cuatro españoles sufrirá un ictus a lo largo de su vida, y que, si no se refuerza la prevención, el número de casos podría seguir aumentando en las próximas décadas debido, sobre todo, al progresivo envejecimiento poblacional.

"Un ictus ocurre cuando el flujo sanguíneo hacia una parte del cerebro se interrumpe, ya sea por un coágulo que obstruye una arteria -lo que se denomina ictus isquémico y que supone alrededor del 80% de los casos- o por la rotura de un vaso sanguíneo, lo que da lugar a un ictus hemorrágico. En ambos casos hablamos de una urgencia médica en la que cada minuto cuenta: por cada minuto que pasa sin que la sangre llegue al cerebro se pierden casi dos millones de neuronas y actuar en primeras horas reduce las complicaciones de esta enfermedad", señala la Dra. M^a Mar Freijo, Coordinadora del Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares de la Sociedad Española de Neurología (GEECV SEN). "Por eso, ante la sospecha de un ictus, es fundamental llamar de inmediato al 112, incluso si los síntomas son leves o desaparecen a los pocos minutos".

Pero a pesar de su gravedad, la SEN recuerda que solo un 50% de la población española sabría reconocer los síntomas de un ictus: la pérdida brusca de fuerza o sensibilidad en un

brazo o una pierna, generalmente en un solo lado del cuerpo; la dificultad repentina para hablar o entender; la pérdida súbita de visión en uno o ambos ojos; y/o un dolor de cabeza muy intenso y repentino, distinto al habitual.

"El desconocimiento de estos síntomas, unido a la falta de reacción inmediata, hace que el Código Ictus -el protocolo de actuación coordinada que se activa al llamar al 112- solo se utilice en aproximadamente el 40% de los casos que se atienden en los hospitales españoles, muy por debajo de su potencial para salvar vidas y reducir secuelas", explica la Dra. M^a Mar Freijo. "Cada año conseguimos abordar mejor el ictus una vez que el paciente llega al hospital, porque tenemos tratamientos cada vez más eficaces, pero mucha población aún no sabe reconocer los síntomas y muchos pacientes no llegan a tiempo de beneficiarse de ellos".

Aunque en los últimos 30 años la mortalidad por esta enfermedad se ha reducido más de un 60% en los países de Europa Occidental, gracias a la mejora en el tratamiento y a la implantación de Unidades de Ictus y del Código Ictus, la SEN estima que podría reducirse aún más en España si todas las provincias contaran con Unidades de Ictus plenamente operativas y mejorara la identificación de los síntomas. *"Por eso insistimos tanto en la importancia de que toda la población conozca los síntomas del ictus y sepa que, ante cualquiera de ellos, se debe llamar de inmediato al 112, incluso si los síntomas son leves o desaparecen en pocos minutos. Solo así será posible que más pacientes lleguen a tiempo de beneficiarse de los avances terapéuticos y que se reduzca la mortalidad y la discapacidad de esta enfermedad",* destaca la Dra. M^a Mar Freijo.

En todo caso, y a pesar de los avances terapéuticos y la detección precoz, una de las herramientas más eficaces para reducir el impacto del ictus sigue siendo la prevención porque la mayoría de sus factores de riesgo son modificables: la SEN calcula que hasta el 90% de los ictus podrían evitarse con un adecuado control de los factores de riesgo vascular y un estilo de vida saludable. La hipertensión arterial, el tabaquismo, la diabetes, el colesterol elevado, la obesidad, el sedentarismo, el consumo excesivo de alcohol y la fibrilación auricular son los principales factores de riesgo modificables del ictus. Y junto con la edad, que es un factor no modificable, todos ellos aumentan la probabilidad de sufrir un ictus. Por esa razón no se puede considerar el ictus como una enfermedad exclusiva de personas mayores: hasta un 20% de los casos se producen en menores de 55 años, y su incidencia está aumentando entre los adultos jóvenes, principalmente por hábitos de vida poco saludables.

Actos del Día del Ictus

- **27 de octubre de 2026: Webinar «Ictus y daño cerebral invisible: de la supervivencia a la calidad de vida».** La Red de Escuelas de Salud para la Ciudadanía del Ministerio de Sanidad junto con la SEN organizan este seminario online al que se podrá acceder a través de Webex, de 16:30 a 18 horas, con los siguientes datos de conexión: Número de reunión 2742 320 3206 y contraseña 784512.
Enlace de conexión:
<https://sanidad.webex.com/wbxmjs/joinservice/sites/sanidad/meeting/download/0a2850996e4545039c39e29df0ecd3cf?MTID=md9e3bcd2bfd8845d66ae40d8c8b9783e>
- **29 de octubre de 2026: Encuentro Científico y Social sobre Ictus.** La SEN y la Fundación Freno al Ictus organizan en Madrid el "Encuentro Científico y Social sobre Ictus", en el que distintos expertos abordarán la enfermedad desde sus dimensiones científica y social de 10 a 12 horas. La jornada también será retransmitida en streaming.

Más información en: <https://www.sen.es/noticias-y-actividades/noticias-sen/4003-encuentro-cientifico-y-social-sobre-ictus-2>

- **8 de noviembre de 2026: III Carrera Popular del Día del Ictus.** El Puente del Rey, en Madrid Río, acogerá este año la salida y meta de una jornada -con modalidades 4K, 10K y marcha 4K- que permitirá correr o caminar por el gran espacio verde de Madrid, la Casa de Campo, a partir de las 9 horas. Como en anteriores ediciones, la carrera impulsada por la SEN es una invitación a incorporar la actividad física a la vida cotidiana y a compartir una jornada dedicada a la prevención y al conocimiento del ictus.

Más información: www.carrerapopulardiadelictus.es

Ana Pérez Menéndez

Sociedad Española de Neurología

Departamento de Prensa

Email: prensa@sen.org.es

Tlf: +34 91 314 84 53 (ext. 6)

Mov: +34 647953790

Fax: +34 91 314 84 54